



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO

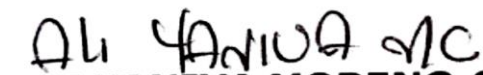
TRASLADO No. 016 del miércoles 02 de junio de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120120001600	Ejecutivo	Titularizadora Colombia	José Fabian Rendon Calle	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120200007600	Ejecutivo	Bancolombia S.A.S	Luis Hernando Giraldo Mejía	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
0583731030012008003000	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Materias Primas del Agro S.A	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120080007400	Ejecutivo	Banco Bogotá S.A	Isidro Montoya Barón	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021

05837310300120100011200	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Martha Adiel Sepulveda Mejía	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120110005700	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Fernando Augusto Perdomo Perdomo	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120110006400	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Mauricio Esteban Rendón Calle	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120110011000	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	José Fabian Rendon Calle	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120110026300	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Ricardo Jairo López López	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120110026400	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Ricardo Jairo López López	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021

05837310300120120001500	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Alba Ines Ochoa Mesa	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021
05837310300120140045100	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A	Claudia Ligia Ochoa Mesa	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 03 DE 2021 VENCE: JUNIO 08 DE 2021

En la fecha miércoles 02 de junio de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria